



Biblioteca Universitaria



CÓMO PUBLICAR EN REVISTAS DE IMPACTO



Leticia Barrionuevo

buffl@unileon.es

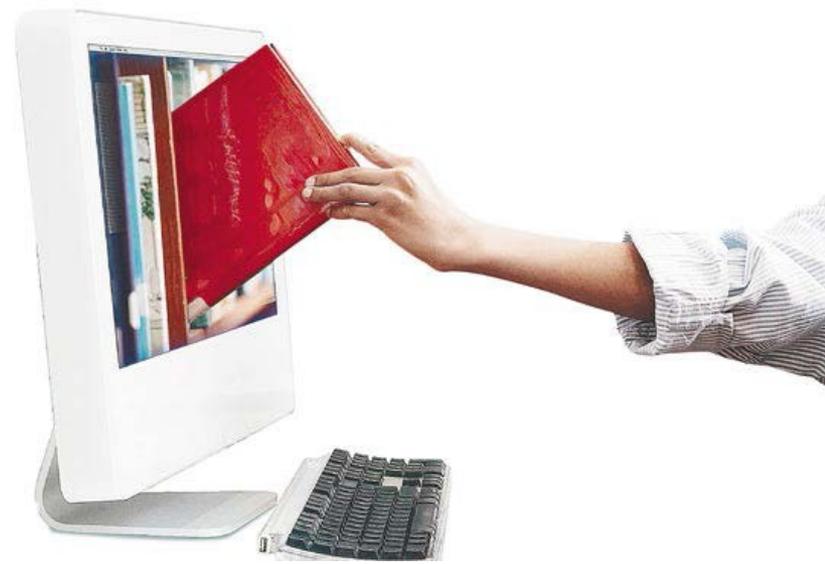
Ext. 1004



PARTE I

- Compromiso de la Biblioteca con la investigación
- Razones para publicar
- Tipos de publicaciones. **Revistas científicas**
- ¿Qué es una revista de impacto?
- ¿Por qué publicar en revistas de impacto?
- Dificultades para publicar en revistas de impacto
- Plataformas de evaluación e índices de calidad alternativos
- PRÁCTICA

Biblioteca Universitaria



Biblioteca universitaria y la investigación



**¿Por qué
publicamos???**



- Avance en su carrera
- Reconocido como experto en su campo
- Recursos económicos y humanos
- Estudiar y profundizar más en algún tema
- Satisfacción personal
- Etc.

(Informe APEI, 2013)

universidad
de león

Biblioteca Universitaria



Ponencias
Comunicaciones
Posters
Monografías
Informes
Patentes

ME PREGUNTO...¿HABRÁ VIDA EN OTRAS REVISTAS?

SERÍA CUESTIÓN DE VER MÁS ALLA DE TUS NARICES

NON PLUS ULTRA SCIENCE

THE SCIENTIFIC EXCELLENCE

THE BEST OF THE FIRST WORLD SCIENCE

SCIENCE

1990



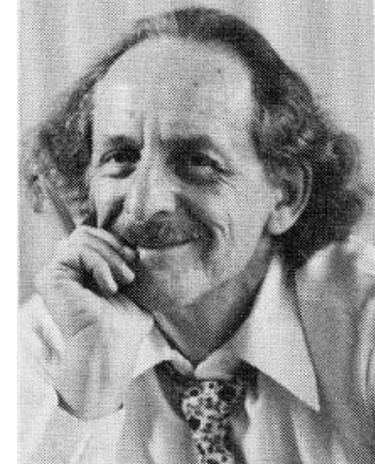
universidad
de león

Biblioteca Universitaria

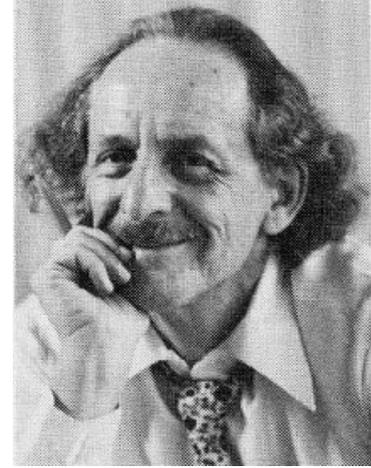


¿Qué es una revista de impacto?





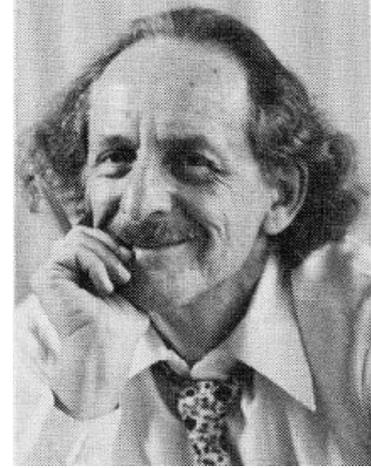
Citation analysis as a tool in journal evaluation (Garfield, 1972): revistas podían ser ordenadas en función de un indicador que tuviera en cuenta la frecuencia de citación y que sería reflejo de su influencia en la comunidad científica.



Ese indicador es el **Índice de Impacto** o **Factor de Impacto** y se asocia al *Journal Citation Reports*, ideado por Garfield en el *Institute for Scientific Information (ISI)*

universidad
de león

Biblioteca Universitaria



Revista de impacto: revistas con un alto factor de impacto, lo que es sinónimo de prestigio científico



Journal Citation Reports®

- El Factor de impacto del **JCR** fue el primero que se creó y aún sigue siendo el más valorado y es calculado cada año.
- Otros productos ofrecen indicadores basados en la citación, pero el más reconocido es el del **JCR**
- Tiene una cobertura internacional amplia.
- Es multidisciplinar.
- Tiene formula sencilla de aplicar:



Published by Thomson Reuters



Biblioteca Universitaria



El FI del JCR de una revista es la **media de veces** que en un año determinado fueron citados los artículos publicados por ella en los dos años anteriores



Citas durante 2012 a los artículos publicados en 2010 y 2011

FI = $\frac{\text{Citas durante 2012 a los artículos publicados en 2010 y 2011}}{\text{Nº de artículos publicados en 2010 y 2011}}$



Published by Thomson Reuters



- El nº de citas no es sinónimo de calidad.
- Las citas de dos años no valen para Ciencias Sociales y Humanidades y en general no es suficiente.
- Sesgos temáticos, geográficos y lingüísticos.
- Es sensible al número y tipo de trabajo de las revistas.
- Fácilmente manipulable por los editores.
- Las autocitas penalizan y crean problemas.



Mark	Rank	Abbreviated Journal Title <i>(linked to journal information)</i>	ISSN		
				Total Cites	Impact Factor
<input type="checkbox"/>	1	COAST ENG	0378-3839	3349	2.062
<input type="checkbox"/>	2	J ATMOS OCEAN TECH	0739-0572	6775	1.820
<input type="checkbox"/>	3	COAST ENG J	0578-5634	246	1.478
<input type="checkbox"/>	4	OCEAN ENG	0029-8018	3200	1.337
<input type="checkbox"/>	5	IEEE J OCEANIC ENG	0364-9059	2228	1.325
<input type="checkbox"/>	6	APPL OCEAN RES	0141-1187	988	1.262
<input type="checkbox"/>	7	J WATERW PORT COAST	0733-950X	1283	1.107
<input type="checkbox"/>	8	P I CIVIL ENG-MAR EN	1741-7597	108	1.067
<input type="checkbox"/>	9	MAR TECHNOL SOC J	0025-3324	506	0.757
<input type="checkbox"/>	10	J OFFSHORE MECH ARCT	0892-7219	518	0.621
<input type="checkbox"/>	11	CHINA OCEAN ENG	0890-5487	322	0.407
<input type="checkbox"/>	12	MAR GEORESOUR GEOTEC	1064-119X	153	0.383



1º Q

2º Q

3º Q

4º Q

universidad
de león

Biblioteca Universitaria



¿Por qué publicar
en revistas con
impacto?



universidad
de león

Biblioteca Universitaria



IMPACTITIS

IMPACTOLATRIA



Biblioteca Universitaria



1. El **investigador** podrá avanzar sin problemas en su carrera profesional

universidad
de león

Biblioteca Universitaria



CNEAI

COMISIÓN
NACIONAL
EVALUADORA
DE LA ACTIVIDAD
INVESTIGADORA





Biblioteca Universitaria



2. El **investigador** tendrá mayor visibilidad y reconocimiento a nivel internacional



Biblioteca Universitaria



GRUPO DIH



Biblioteca Universitaria



3. El departamento y universidad conseguirá mayor visibilidad a nivel internacional



Biblioteca Universitaria





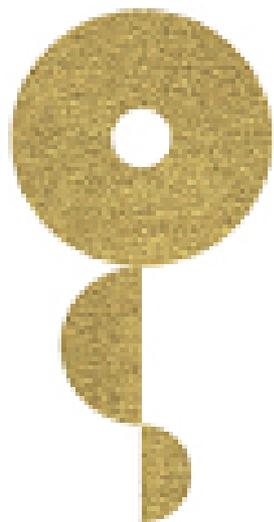
Biblioteca Universitaria



4. Se conseguirán
recursos económicos
para la universidad



Biblioteca Universitaria



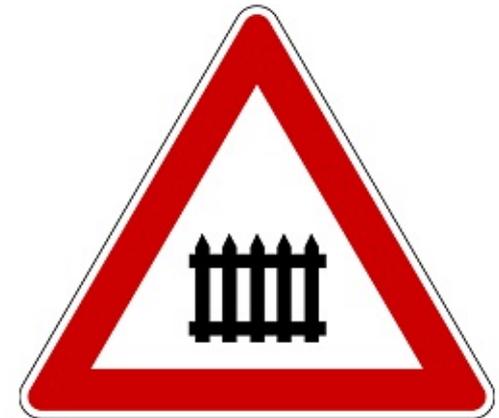
**EXCELENCIA
SEVERO
OCHOA**



Biblioteca Universitaria



Dificultades para publicar en revistas con impacto





Biblioteca Universitaria



- Es necesario publicar en **inglés**
- Las revistas de impacto tardan mucho tiempo en contestar y **rechazan** muchos trabajos
- En **Ciencias Sociales y Humanidades** siempre han tenido mas importancia la publicación de libros y capítulos de libros.
- Los **temas locales** no interesan a las revistas internacionales

universidad
de león

Biblioteca Universitaria



Plataformas de evaluación e indicios de calidad alternativos

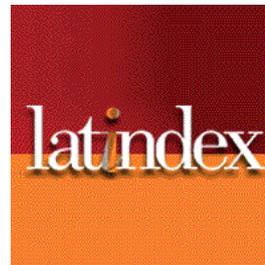
universidad
de león

Biblioteca Universitaria

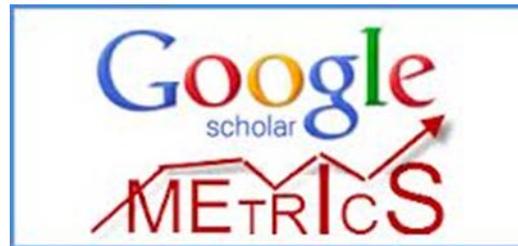


Scopus

WEB OF SCIENCE™



CARHUS Plus⁺
REVISTES CIENTÍFIQUES DE CIÈNCIES SOCIALS I HUMANITATS



rësh

REVISTAS ESPAÑOLAS
DE CIENCIAS SOCIALES
Y HUMANIDADES

universidad
de león

Biblioteca Universitaria





Biblioteca Universitaria

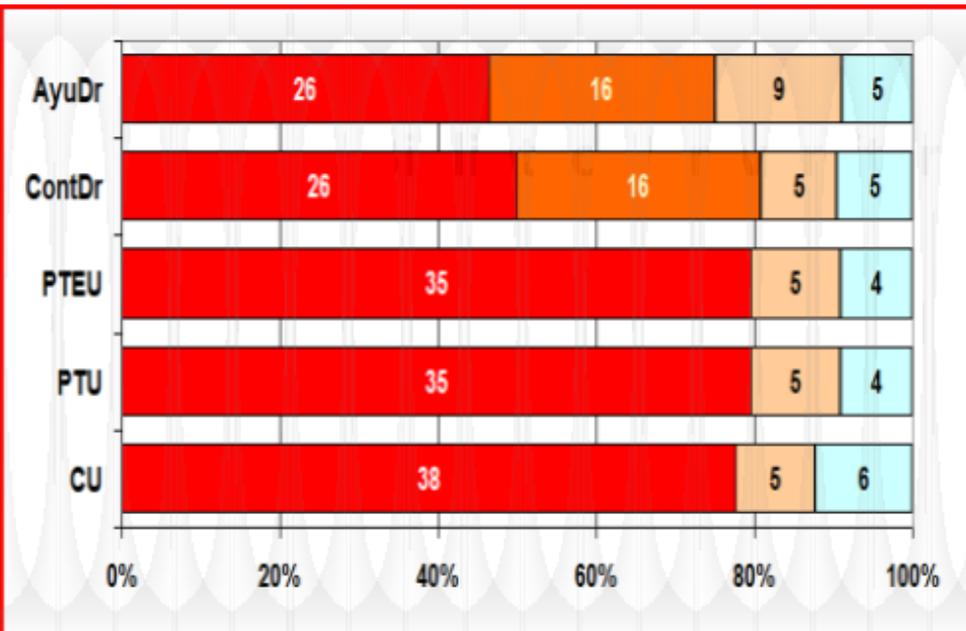


El **Programa de Evaluación del Profesorado** para la contratación (PEP) evalúa las actividades docentes e investigadoras, y la formación académica de los solicitantes para el acceso a las figuras de profesor universitario contratado (**profesor contratado doctor, profesor ayudante doctor y profesor de universidad privada**) establecidas en la LOMLOU

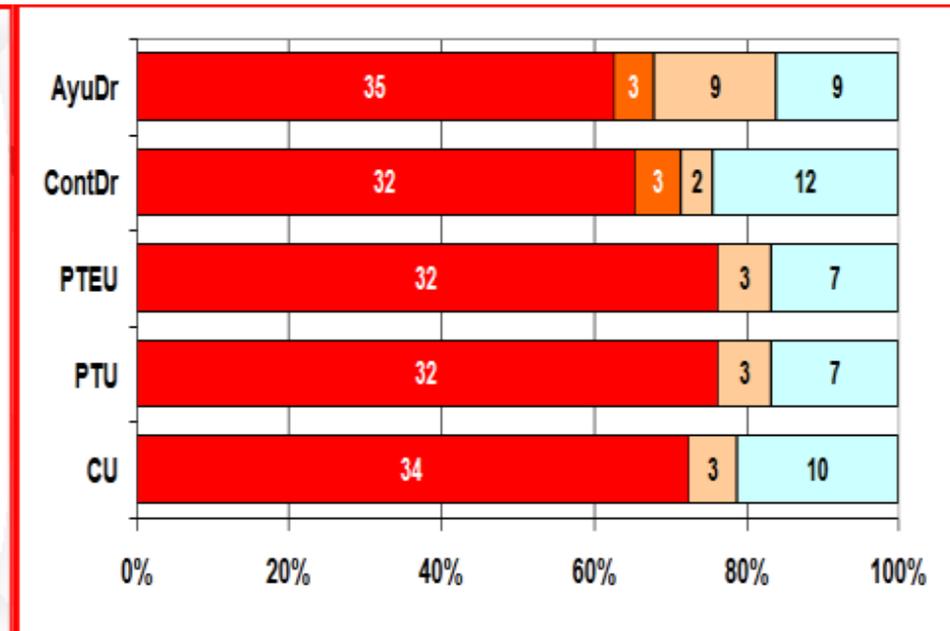


El programa de Acreditación nacional para el acceso a los cuerpos docentes universitarios (**Programa ACADÉMIA**) evalúa el perfil de los solicitantes para el acceso a los cuerpos de funcionarios docentes universitarios (**Profesores Titulares de Universidad y Catedráticos de Universidad**)

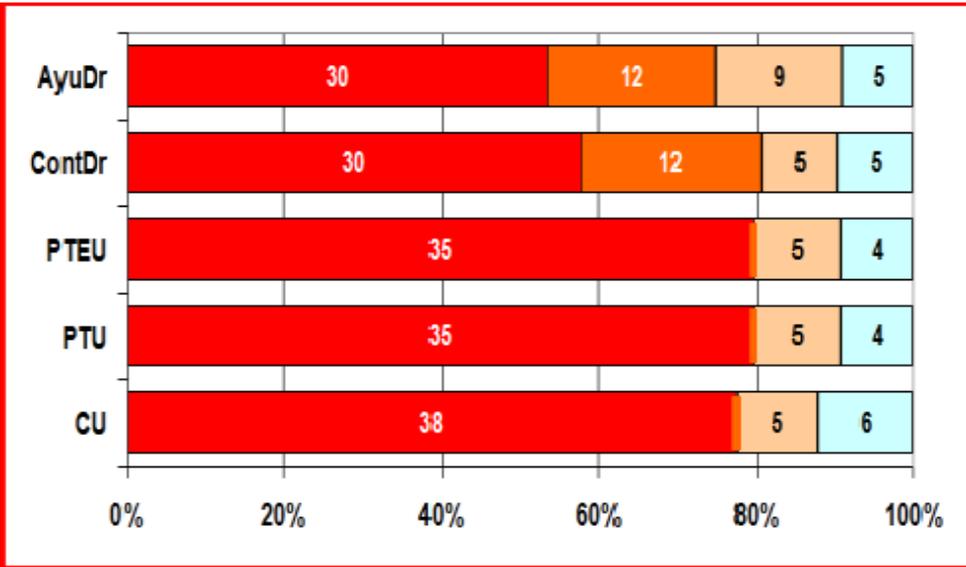
HUMANIDADES



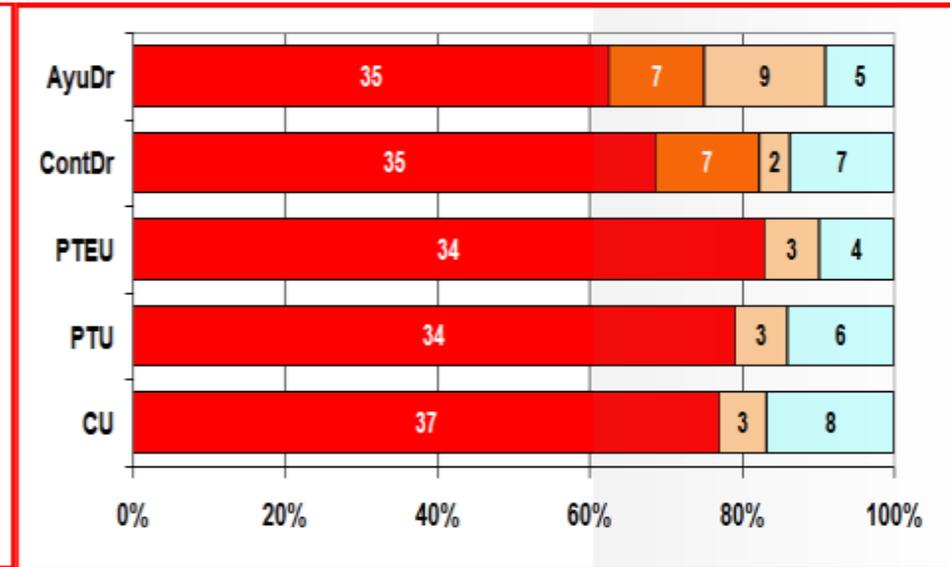
TÉCNICAS



CIENCIAS SOCIALES



EXPERIMENTALES Y CIENCIAS SALUD



■ Artículos revistas
 ■ Libros
 ■ Congresos
 ■ Proyectos/contratos



Biblioteca Universitaria

**Profesor
Contratado/Ayudante
Doctor**

Artículos en REVISTAS de reconocida valía, aceptándose como tales las recogidas en los listados por ámbitos científicos de los Subject Category Listing de los **Journal Citation Reports** del **SCI**, **SSCI** y **A&HCI** (Institute for Scientific Information –ISI– WOS).

Para **valorar las revistas** se tiene en cuenta:

- Factor de impacto de la revista
- Lugar que ocupa la revista dentro del área de conocimiento o disciplina (cuartil)
- Número de autores
- Posición que ocupa el solicitante



Biblioteca Universitaria

Profesor
Contratado/Ayudante
Doctor

1. Ciencias Experimentales y de la Salud: **SCI**
2. Técnicas: **SCI, bases de datos internacionales de ingeniería, índices internacionales de arquitectura**
3. Ciencias Sociales: **SCI, SSCI, Econlit, Latindex, DICE**
4. Ciencias Jurídicas: **valoración específica de las revistas, reseñas, DICE**
5. Humanidades: **bases de datos internacionales, DICE, otros criterios.**



Biblioteca Universitaria

Profesor Titular
Universidad/Catedrático de
Universidad

Artículos en REVISTAS

-Con **ICR** (Índice de Calidad Relativo) son las revistas incluidas en el **Journal Citation Reports** o equivalente.

Para **valorar estas revistas** se tiene en cuenta:

- Factor de impacto de la revista
- Lugar que ocupa la revista dentro del área de conocimiento o disciplina (cuartil)
- Número de citas del artículo
- Se puede indicar el número de autores cuando el solicitante ocupe una posición relevante.



Biblioteca Universitaria

Profesor Titular
Universidad/Catedrático de
Universidad

Artículos en REVISTAS

- Sin **ICR** (Índice de Calidad Relativo)
aceptándose como tales las recogidas en los
listados por ámbitos científicos de **SCI**, **SSCI** y
A&HCI



Biblioteca Universitaria

**Profesor Titular
Universidad/Catedrático de
Universidad**

REVISTAS cumplen **con los siguientes criterios:**

1. Evaluación externa por pares de artículos enviados
2. Existencia de un Comité Científico Internacional
3. Porcentaje de artículos de autores no vinculados con la Editorial
4. Contenido exclusivo de artículo de investigación
5. Presencia en repertorios más vinculados a la especialidad (Bases de datos)
6. Publicación de artículos en más de una lengua



Biblioteca Universitaria

Profesor Titular
Universidad/Catedrático de
Universidad

1. Ciencias Experimentales y de la Salud: **SCI**
2. Ingeniería y Arquitectura: **SCI, bases de datos internacionales de ingeniería, índices internacionales de arquitectura**
3. Ciencias Sociales: **SCI, SSCI, Econlit, Latindex, DICE**
4. Ciencias Jurídicas: **valoración específica de las revistas, reseñas, DICE**
5. Artes y Humanidades: **bases de datos internacionales, DICE, otros criterios.**



Biblioteca Universitaria



Resolución de **26 de noviembre de 2014**, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/01/pdfs/BOE-A-2014-12482.pdf>

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre revistas	Posición de la revista
Matemáticas y Física	Se valorarán preferentemente los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes dentro del listado correspondiente a su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition»	Impacto alto: primer tercil Impacto medio: segundo tercil
Química	Se valorarán preferentemente los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes del listado correspondiente a su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition» (...) Los artículos deberán estar publicados en revistas que pertenezcan a las categorías científicas del Campo de Química	Impacto alto: primer cuartil

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre revistas	Posición de la revista
Biología Celular y Molecular	<p>Se valorarán los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes del listado correspondiente su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition (...)» Los artículos deberán estar publicados en revistas que pertenezcan a las categorías científicas del Campo de Biología Celular y Molecular</p>	<p>Muy alta calidad: primer decil Impacto alto: primer cuartil Impacto medio: segundo cuartil</p>
Ciencias Biomédicas	<p>Se valorarán los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes del listado correspondiente a su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition» (...) Los artículos deberán estar publicados en revistas que pertenezcan a las categorías o áreas científicas del Campo de Ciencias Biomédicas</p>	<p>Primer, segundo y tercer cuartil</p>

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre revistas	Posición de la revista
Ciencias de la Naturaleza	Se valorarán preferentemente los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes del listado correspondiente a su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition»	Muy alta relevancia: primer decil Relevancia alta: primer cuartil
Ingenierías, Tecnologías Mecánicas y de la Producción	Se valorarán preferentemente los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes del listado correspondiente a su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition»	Relevancia media pero suficiente: segundo y tercer cuartil
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	Los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en el listado de su categoría científica en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition» en el año de su publicación.	Nivel alto: primer tercil

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre revistas	Posición de la revista
<p>Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo</p>	<p>Los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos en el «Journal Citation Reports (JCR) Science Edition o Social Sciences Edition» en el año de su publicación. Se tendrán en cuenta también los artículos publicados en revistas recogidas en bases de datos internacionales de Ingeniería</p>	<p>Mayor relevancia: primer y segundo cuartil Menor pero suficiente relevancia: tercer cuartil Poca relevancia: cuarto cuartil</p>
<p>Ciencias Sociales, Políticas del Comportamiento y de la Educación</p>	<p>Se valorarán preferentemente:</p> <p>a) Los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las incluidas en los listados por ámbitos científicos del «Journal Citation Reports (Social Sciences Edition)» y «Journal Citation Reports (Science Edition)» del «Web of Science».</p> <p>b) Asimismo, los artículos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las incluidas en los listados de SCOPUS, y en «Arts and Humanities Citation Index» del «Web of Science»</p>	

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre revistas	Posición de la revista
<p>Ciencias Sociales, Políticas del Comportamiento y de la Educación</p>	<p>c) Podrán también considerarse los artículos publicados en revistas listadas en otras bases de datos nacionales o internacionales (por ejemplo, ERIH, CIRC, DICE-CINDOC, etc.), o en aquellas revistas acreditadas por la FECYT, siempre que, a juicio del comité asesor, cuenten con una calidad científica similar a las incluidas en los índices mencionados en el apartado a) y que satisfagan los criterios que se especifican en el apéndice I de esta resolución</p>	<p>Para las áreas de Biblioteconomía y Documentación y Psicología: Revistas de impacto: primer y segundo cuartil</p>
<p>Ciencias Económicas y Empresariales</p>	<p>Entre las aportaciones se valorarán preferentemente:</p> <p>a) Los trabajos publicados en revistas de reconocida valía, aceptándose como tales las que ocupen posiciones relevantes en los listados por ámbitos científicos del Journal Citation Reports (JCR) Social Sciences Edition y JCR Science Edition del Web of Science, así como en SCOPUS.</p>	

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre revistas	Posición de la revista
Ciencias Económicas y Empresariales	<p>b) También se considerarán de reconocida valía los artículos publicados en revistas que ocupen posiciones relevantes en otros internacionales de referencia siempre que, a juicio del comité asesor, cuenten con una calidad científica similar a las incluidas en los índices mencionados y satisfagan los criterios que se especifican en el apéndice I de esta resolución.</p>	<p>Posiciones relevantes, revistas de relevancia significativa: ???????</p>
Derecho y Jurisprudencia	<p>Se valorará como indicio de calidad la publicación en revistas científicas especializadas y reconocidas, españolas o extranjeras, que preferentemente deberán cumplir los criterios que se especifican en el apéndice I de esta resolución.</p>	

Ámbito de conocimiento

Declaración sobre revistas

Posición de la revista

Historia, Geografía y Artes

En la valoración de los artículos se atenderá al medio de difusión empleado, aceptándose como indicio de calidad la publicación en revistas de reconocida valía. La inclusión de las revistas en **bases de datos internacionales** se considerará como una referencia de calidad (por ejemplo, **Francis, International Bibliography of the Social Sciences (IBSS), Arts and Humanities Citation Index del Web of Science, Journal Citation Reports Social Sciences Edition, Bibliography of the History of Arts (RLG), Historical Abstracts, International Medieval Bibliography, RILMS Abstracts of Music Literature, etc.**). Podrán considerarse también los artículos publicados en revistas que ocupen posiciones relevantes en **SCOPUS**, en revistas listadas en otras bases de datos nacionales o internacionales (por ejemplo, **ERIH, DICE-CINDOC**, etc.), o en aquellas **revistas acreditadas por la FECYT**, siempre que, a juicio del comité asesor, cuenten con una calidad científica similar a las incluidas en los índices mencionados y que satisfagan los criterios que se especifican **Ap I**

Para Geografía:
Mayor puntuación: primer cuartil

Ámbito de conocimiento

Declaración sobre revistas

Posición de la revista

Filosofía, Filología y
Lingüística

En cuanto a artículos publicados, para la consideración de la calidad de las revistas en donde éstos se publican se tendrá en cuenta su clasificación en **bases de datos de referencia** del área específica en que estén recogidas, que deberá ser al menos de nivel medio. Para ello se considerará la información ofrecida en **Ulrichsweb, CAPES, en el «European Reference Index for the Humanities (ERIH Plus)» de la ESF, MIAR, IN-RECS, RESH, DICE, CARHUS+, etc.** Asimismo se tendrá en cuenta como referencia de calidad la inclusión **en bases de datos internacionales** como el **«Arts and Humanities Citation Index»** del «Web of Science», **«Journal Citation Reports, Social Sciences Edition»** y en **Scopus**. No se tendrán en cuenta las publicaciones en la revista en la que el solicitante forme parte del comité de redacción.

Nivel medio: presencia en bases de datos



Biblioteca Universitaria

PARTE II

- Proceso en la selección de una revista.
Aspectos a tener en cuenta.
- Colaboración y coautorías.
- “Encuentra la mejor revista para tu artículo”



CÓMO ELEGIR LA REVISTA ADECUADA...



1. Alcance y cobertura de la revista,
para ver si concuerda con la
temática de nuestra contribución.

- Sección informativa de la revista
- Referencias bibliográficas
- Listados temáticos relevantes
- Consulta a colegas y tutores



2. Consultar el índice de impacto y otros indicios de calidad, teniendo en cuenta cada disciplina.

- Convocatorias de agencias de evaluación
- Precaución con los datos



3. Tiempo de publicación

4. Periodicidad

5. Tasa de rechazo de la revista

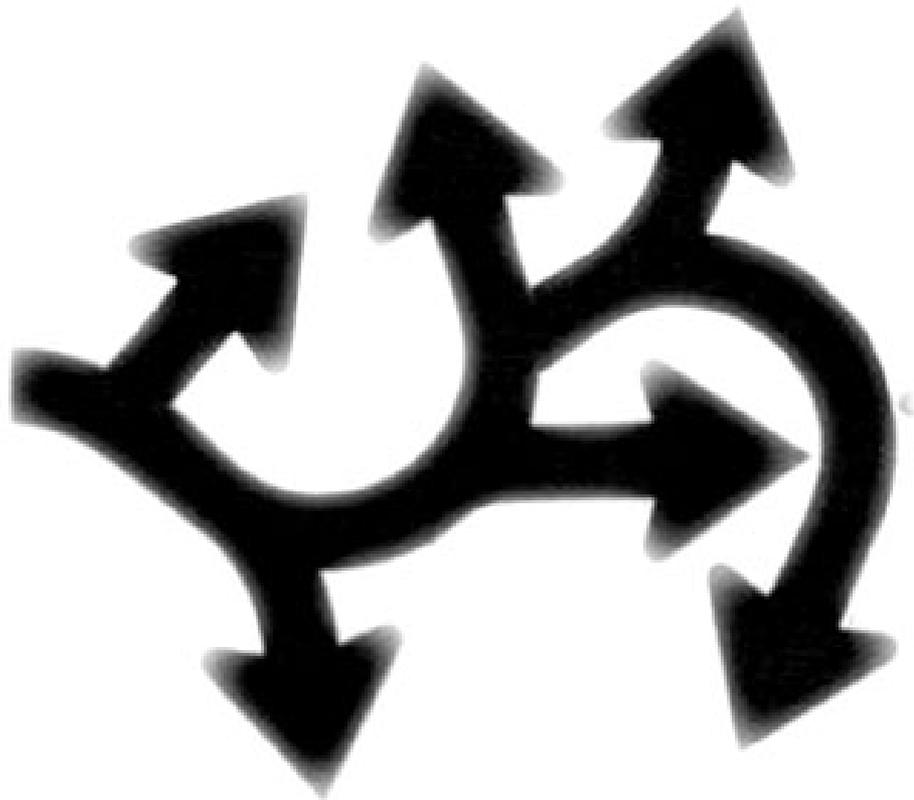
6. Nº artículos que publican

7. Disponibilidad electrónica

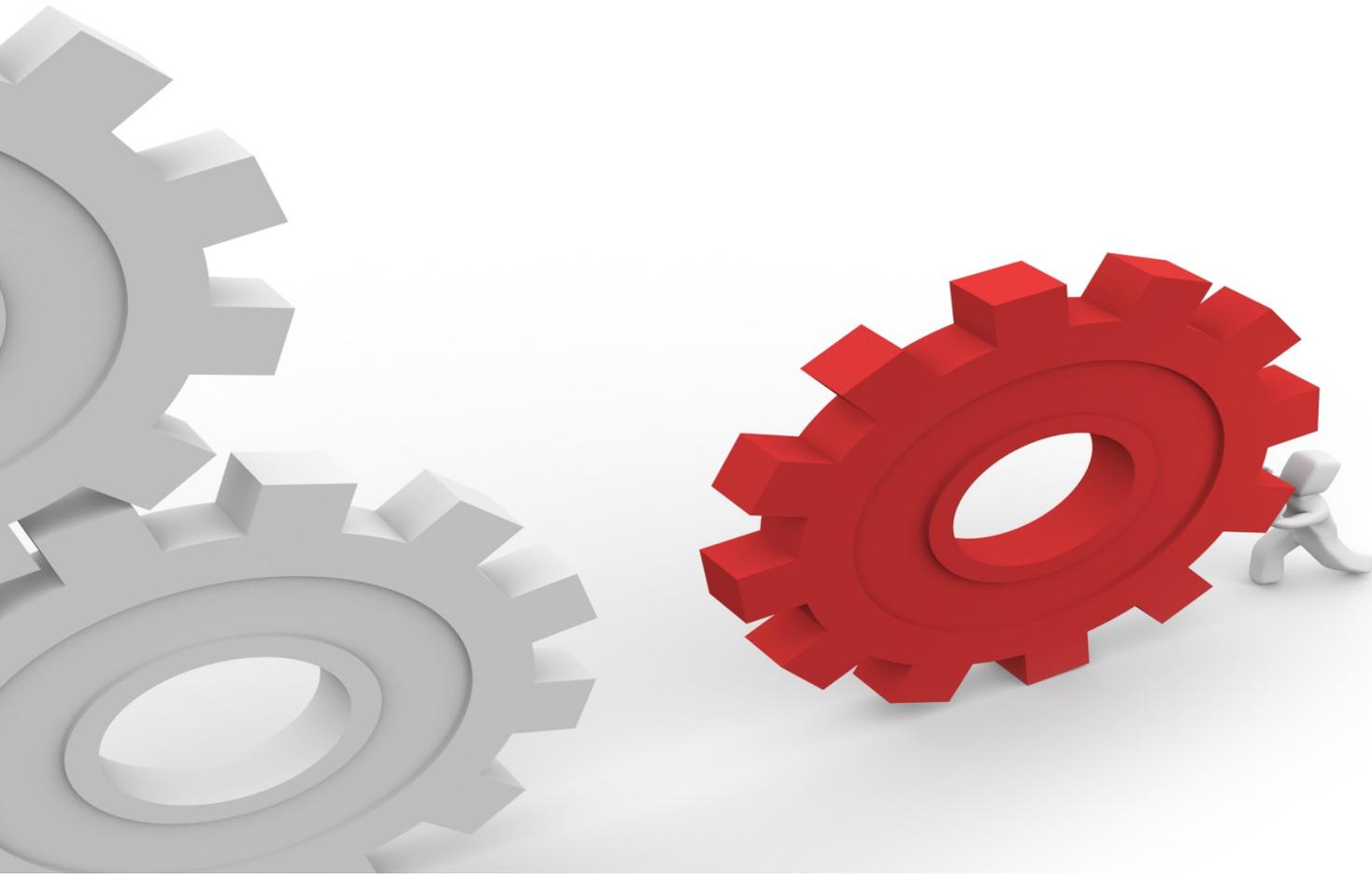
8. Coste por publicar. Open Access

universidad
de león

Biblioteca Universitaria



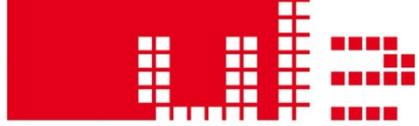
CONTEMPLA
SIEMPRE
VARIAS
OPCIONES



COLABORAR EN INVESTIGACIÓN.
Efectos en la producción y el impacto



La productividad elevada
correlaciona con la colaboración. La
colaboración con científicos muy
productivos ayuda a incrementar el
output científico



Un elevado número de coautores
aumenta la posibilidad de **aceptación
de manuscritos** por parte de las revistas
científicas ya que se supone una mayor
validez al trabajo al haber sido revisado
por más investigadores que han tomado
parte en el mismo



El número de autores correlaciona con el **impacto final** que alcanza el trabajo, es frecuente que los trabajos altamente citados estén firmados por muchos autores



Los trabajos firmados internacionalmente tienen un **mayor número de citas**. Los trabajos con colaboración internacional pueden alcanzar el doble de citas que los firmados por un solo país



TRABAJAR EN EQUIPO ES IMPORTANTE PERO...

- Cada autor tiene que ocupar un lugar concreto (1º, 2º etc.)
- La **inflación de autores** puede reducir la valoración de los trabajos por parte de las agencias



PRIMER AUTOR

Ha jugado el papel de concebir el trabajo, de planificarlo y lidera la ejecución del mismo en sus diferentes fases

ÚLTIMO AUTOR

Se encarga de revisar críticamente el manuscrito y certificar que el artículo está listo para el envío

Resolución de **26 de noviembre de 2014**, de la Comisión Nacional Evaluadora de la Actividad Investigadora, por la que se publican los criterios específicos aprobados para cada uno de los campos de evaluación.

<http://www.boe.es/boe/dias/2014/12/01/pdfs/BOE-A-2014-12482.pdf>

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre autoría
Matemáticas y Física	El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
Química	El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
Biología Celular y Molecular	El número de autores de la aportación no será un parámetro evaluable, pero deberá estar en consonancia con la complejidad del estudio o su extensión. En el caso de estudios interdisciplinares donde figure un elevado número de autores deberá justificarse.

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre autoría
Biología Celular y Molecular	Se considerará una participación relevante el ocupar el primer lugar en la lista de autores, ser el director del proyecto o ser el autor responsable de la correspondencia. Si se trata de un artículo publicado en una revista de primer decil, no se tendrá en cuenta la posición del solicitante dentro de los autores del trabajo.
Ciencias Biomédicas	El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
Ciencias de la naturaleza	El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre autoría
Ingenierías, Tecnologías Mecánicas y de la Producción	El número de autores no será evaluable como tal, pero sí deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
Ingenierías de la Comunicación, Computación y Electrónica	El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. En todo caso, el solicitante debe justificar que el volumen de su contribución es suficiente para cada una de sus aportaciones.
Arquitectura, Ingeniería Civil, Construcción y Urbanismo	El número de autores deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión y un elevado número de autores podrá reducir la calificación asignada a una aportación.

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre autoría
Ciencias Sociales, Políticas, del Comportamiento y de la Educación	El número de autores de una aportación deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión.
Ciencias Económicas y Empresariales	Salvo que estuviera plenamente justificado por la complejidad del tema y la extensión del trabajo, un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación.
Derecho y Jurisprudencia	El número de autores de una aportación deberá estar justificado por el tema, su complejidad y su extensión. En los capítulos de libro se excluye la presentación de aportaciones en coautoría, salvo prueba fehaciente de su relevancia científica.

Ámbito de conocimiento	Declaración sobre autoría
Historia, Geografía y Artes	Salvo que estuviera plenamente justificado por la complejidad del tema y la extensión del trabajo, un elevado número de autores puede reducir la calificación asignada a una aportación . Un elevado número de autores no justificado por la naturaleza y contenidos de la investigación podrá reducir la puntuación asignada a la aportación
Filosofía, Filología y Lingüística	A excepción del área de conocimiento de Biblioteconomía y Documentación, la participación de más de un autor debe estar plenamente justificada por la complejidad del tema y/o la importancia del trabajo. En cualquier caso, la existencia de más de un autor ha de justificarse, explicándose cuál ha sido contribución de cada uno de los firmantes en la aportación.



Una empresa vende ser coautor de un artículo científico ya aceptado



Encuentra la mejor revista
para tu trabajo

ELSEVIER

Find the perfect journal for your article



Springer



Las fotos utilizadas han sido extraídas de Google
Imágenes

follow
me

